



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»  
 «Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

Vitarte,

13 MAR 2018

**OFICIO MULTIPLE N° 0057 - 2018/DIR.UGEL06/J.ASGESE****Señor (a)****Director (a) de la Institución Educativa de la Jurisdicción de la UGEL N° 06****Presente.-**

**ASUNTO** : Solicito cumplimiento de registro de la Ficha Técnica y declaración de gastos en la plataforma Wasichay.

**REF.** : R.S.G. No 006-2018-MINEDU

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, comunicarle que para garantizar la óptima gestión de las instituciones educativas, se solicita con carácter de urgente que a más tardar hasta el día 15 del presente mes tenga a bien de subir a la plataforma Wasichay la Ficha Técnica y declaración de gastos para la validación de datos; asimismo los directores que aún a la fecha no han retirado el presupuesto de mantenimiento preventivo 2017-III, sus cuentas serán bloqueadas automáticamente a partir del día 16 del presente, quedando omisos en perjuicio de la institución educativa, dado que los presupuestos se revierten al Ministerio de Educación.

Nuestro requerimiento no solo garantiza el cabal cumplimiento de la presentación de la Ficha Técnica y declaración de gastos; sino que asegura los procesos en la rendición de cuentas de los recursos recibidos por los directores por concepto de mantenimiento preventivo 2017-III.

Con las expresiones de mi especial consideración y reconocimiento.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE

